

PROGRAMACIÓ DIDÁCTICA

PIANO



ENSEÑANZAS PROFESIONALES



Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d. Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e. Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.

- i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
- l) Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
- m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
- n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas de piano de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
6. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

Estudio en profundidad de:

1. La digitación y su problemática.
2. Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
3. La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
4. La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.

5. La utilización de los pedales y la potenciación que has experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
6. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad en el piano.
7. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Práctica de la lectura a vista.
10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
11. Práctica de conjunto.

Metodología

Activa, individualizada, motivadora e integradora.

- a. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo.
- c. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- d. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del dialogo y las argumentaciones razonadas.

- e. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
- f. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se les presenten.

Evaluación

Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo i de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materia propias de las enseñanzas profesionales.

11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

12. Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
4. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
5. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.

6. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
7. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
8. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimientos de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos.

Criterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

Mínimos exigibles

El alumno tendrá que cumplir el 80 % de los contenidos reflejados en los programas de examen además de objetivos terminales y contenidos terminales del curso correspondiente reflejados en esta programación.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Recuperación examen extraordinario

Los alumnos y alumnas de enseñanzas profesionales que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba extraordinaria al finalizar el periodo lectivo.

Estos exámenes, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados por el profesor de la especialidad o por quien designe la dirección en función de la disponibilidad del centro. El examen será diseñado por el profesor que haya impartido la especialidad, teniendo en cuenta los mínimos exigidos y detallados por curso en esta programación, tomando estos como programa de examen.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso. Podrá ser evaluado en junio, mediante uno o más profesores del departamento. Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Se valorará la interpretación de memoria.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.

Actividades complementarias

Audiciones

Las audiciones nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Durante el curso se realizarán varias audiciones en el Auditorio Municipal “Músic Rafael Beltrán Moner”, donde los alumnos mostrarán su habilidad y progreso de aprendizaje, éstos podrán participar de forma individual, acompañados por pianistas o en pequeñas formaciones camerísticas formadas por éste u otros instrumentos.

Realizar cursos de perfeccionamiento del instrumento a cargo de profesores especializados.

También se podrían realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, de técnicas de memorización de partituras, etc...

Además de los cursos de perfeccionamiento, sería interesante la asistencia a conferencias sobre temas relacionados directamente con este instrumento: por ejemplo conferencias a cargo de un luthier.

Sería conveniente que los alumnos asistiesen a las audiciones y conciertos organizados por el Centro (ya sea de su instrumento o de otros), en beneficio de su educación musical.

Asimismo, asistirá, si es posible, a los conciertos que se organicen en su ciudad o comarca (conciertos de orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, cuartetos, recitales de violín y piano...).

Por último, serían muy positivos los intercambios con otros conservatorios.

Materiales bibliográficos:

Catálogos para la elección del repertorio del alumno:

- Organizados según los niveles de dificultad, abarcando en cada nivel obras de diferentes compositores y estilos:
 - Conil, Roland; Pascal, Denis et Rignol, François Michel: 10 ans avec le piano des XVIIIe et XIXe siècles. París, Cité de la Musique, 2002.
 - Gottlieb, Jay; Neveux, Alain; Rignol, François Michel et Thinat, Françoise: 10 ans avec le piano du XXe siècle. París, Cité de la Musique, 1998.
- **Organizados según compositores y niveles de dificultad** de sus obras:
 - Descaves, Lucette: Un nouvel art du piano. París, Gérard Billaudot, 1990.
 - Bosquet, Emile: La musique de clavier. Bruxelles, Les Amis de la Musique, 1953.
 - Hutcheson, Ernest: The literature of the piano. London, Hutchison & Co., 1969.
 - Hinson, Maurice & Roberts, Wesley: Guide to the pianist's Repertoire. Bloomington & Indianapolis, Indiana University Press, 2014.
- **Organizados según compositores sin especificar la dificultad** de las mismas:
 - Tranchefort, François René: Guide de la Musique de Piano et de Clavecin. París, Fayard, 1987.
 - Cortot, Alfred: Principes rationnels de la technique pianistique. París, Salabert, 1928. pp. 97-102.

PRIMERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Aprendizaje progresivo de las estrategias de la digitación para conseguir una autonomía suficiente en la aplicación de la misma.
2. Iniciación al uso combinado y simultáneo de los pedales celeste o una corda y de resonancia, y conocimiento de las diferentes grafías que presentan los dos tipos de pedales.
3. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación distinguiendo con claridad aquellos movimientos que parten del peso de las diferentes articulaciones y aquellos otros que parten del impulso muscular.
4. Desarrollo de la percepción interna de la fijación o actividad muscular unavez el alumno ha conseguido una perfecta relajación.
5. Estudio de les estructuras formales propias de cada época i estilo, así como de los compositores más importantes de los diferentes periodos de la literatura pianística.
6. Estudio de les relaciones del fraseo, dinámicas i agógicas con el estilo y la época de les obras a interpretar.
7. Coordinación progresiva entre las dos manos para obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad tanto en modos de ataque iguales como diferentes.
8. Desarrollo de estrategias partiendo de las propuestas del profesor para resolver los problemas técnicos que se plantean en el estudio diario.

Relación de obras:

Estudios:

- Czerny Op.299
- Cramer

Obras período Barroco:

- Bach “Invenciones y sinfonías”

Obras período Clásico:

- Beethoven “Sonatas”
- Mozart “Sonatas”
- Haydn “Sonatas”

Obras período Romántico:

- Schumann “Escenas del bosque Op.82” y “Escenas de niños Op.15”
- Chopin “Valses”, “Preludios”
- Schubert “Momentos musicales Op.94”
- Mendelssohn “Romanzas sin palabras”

Obras período Moderno:

- Shostakovich “Danzas de las muñecas”
- Casella “Piezas infantiles”
- Prokofiev “Piezas infantiles Op.65”
- Albéniz “6 Hojas de álbum”

- Granados "Danzas españolas"
- Debussy "Children's corner"

Distribución del programa por evaluaciones (1º E.P.) :

1ª Evaluación:

- Cramer: 1 estudio
- Bach: 1 invención
- Clásica: 1r tiempo de la sonata
- Romántica: 1 pieza

2ª Evaluación:

- Czerny: 1 estudio
- Bach: 1 sinfonía
- Clásica: 2º tiempo de la sonata
- Moderna: 1 pieza

3ª Evaluación:

- Sonatina: 3r tiempo de la sonata
- Czerny: 1 estudio
- Cramer: 1 estudio

NOTAS:

1. Se estudiarán ejercicios de Schmidt, si el/la profesor/a lo estima oportuno.
2. A lo largo del curso se estudiarán las escalas y arpegios que el/la profesor/a considere necesarios.
3. El listado de obras correspondientes a los apartados Clásico, Romántico y Moderno es orientativo, el/la profesor/a decidirá cuáles son las obras más apropiadas para cada alumno/a, teniendo en cuenta que deben ser de la misma dificultad y estilo.
4. Si la capacidad del/la alumno/a así lo permite, se puede ampliar el programa con las obras que el/la profesor/a estime oportunas.
5. Para alcanzar un nivel interpretativo óptimo, se exigirá tocar de memoria las obras de los períodos Romántico y Moderno.

SEGUNDO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Desarrollo de los diferentes modos de ataque con consciencia del sonido producido para conseguir una perfecta relación entre la intención y la acción en el acto del toque.
2. Aprendizaje progresivo de las estrategias de desarrollo de la memoria táctil, visual y auditiva.
3. Aprendizaje progresivo de las estrategias de la digitación para conseguir una autonomía suficiente en la aplicación de la misma.
4. El uso de los pedales de celeste y de resonancia con relación a la dinámica, la conducción de la frase y el tipo de escritura.
5. Estudio de las estructuras formales propias de cada época y estilo, así como de los compositores y escuelas musicales más importantes de la literatura pianística.
6. Estudio de las relaciones del fraseo, dinámicas y agógicas con el estilo y las características particulares de los compositores más relevantes de la literatura pianística.
7. Independencia progresiva entre las dos manos y entre los dedos de cada mano para obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad que resulten indispensables en planteamientos de escritura armónica y de escritura contrapuntística a dos y tres voces.
8. Desarrollo de la percepción interna de la fijación, así como de los movimientos resultantes del impulso muscular y del reposo.

Relación de obras:

Estudios:

- Czerny Op.299
- Cramer
- Döring “Estudios de octavas Op.24”

Obras período Barroco:

- Bach “Invenciones y sinfonías”

Obras período Clásico:

- Beethoven “Sonatas”
- Mozart “Sonatas”
- Haydn “Sonatas”

Obras período Romántico:

- Schumann “Escenas del bosque Op.82” , “Hojas de álbum Op.124”
“Sonatas para la juventud Op.118”
- Chopin “Valses”, “Preludios”
- Schubert “Momentos musicales Op.94” , “Impromptus Op.90 y Op.119”
“12 Länders Op.171”
- Mendelssohn “Romanzas sin palabras”
- Grieg “Melodías elegíacas Op.34” , “Piezas líricas Op.47”

Obras período Moderno:

- Padre Donostia "Preludios vascos"
- Mompou "Canciones y danzas"
- Prokofiev "Vals Op.32 nº3"
- Albéniz "6 Piezas Op.165"
- Granados "Danzas españolas"
- Debussy "Children's corner", "Arabescas"
- Turina "Danzas gitanas"
- Magenta "Estampas mediterráneas"

Distribución del programa por evaluaciones (2º E.P.) :

1ª Evaluación:

- Cramer: 1 estudio
- Bach: 1 sinfonía
- Clásica: 1r tiempo de la sonata
- Romántica: 1 pieza

2ª Evaluación:

- Czerny: 1 estudio
- Bach: 1 sinfonía
- Clásica: 2º tiempo de la sonata
- Moderna: 1 pieza

3ª Evaluación:

- Sonatina: 3r tiempo de la sonata
- Czerny: 1 estudio
- Cramer: 1 estudio

NOTAS:

1. Se estudiarán ejercicios de Schmidt, si el/la profesor/a lo estima oportuno.
2. A lo largo del curso se estudiarán las escalas y arpeggios que el/la profesor/a considere necesarios.
3. El listado de obras correspondientes a los apartados Clásico, Romántico y Moderno es orientativo, el/la profesor/a decidirá cuáles son las obras más apropiadas para cada alumno/a, teniendo en cuenta que deben ser de la misma dificultad y estilo.
4. Si la capacidad del/la alumno/a así lo permite, se puede ampliar el programa con las obras que el/la profesor/a estime oportunas.
5. Para alcanzar un nivel interpretativo óptimo, se exigirá tocar de memoria las obras de los períodos Clásico, Romántico y Moderno.

TERCERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Iniciación a la coordinación entre las dos manos en planteamientos rítmicos de valores irregulares en una mano y valores regulares en la otra.
2. Convenciones interpretativas vigentes en relación a la ornamentación según escuelas y autores específicos.
3. Desarrollo del equilibrio de la sonoridad apropiado a cada estilo aplicando una independencia progresiva entre las dos manos y entre los dedos de cada mano.
4. Aprendizaje y aplicación progresiva de las estrategias de la digitación, adaptándolas a las exigencias sonoras de cada época y estilo.
5. Estudio profundizado de la pedalización con relación al fraseo, a la dinámica, al tipo de escritura y al estilo de la obra.
6. Estudio profundizado de las estructuras formales propias de cada época y estilo, sí como de los compositores y escuelas musicales más importantes de la literatura pianística.
7. Aprendizaje de las estrategias de la memoria táctil, visual i auditiva.
8. Desarrollo de la percepción interna de aquellos movimientos del cuerpo que parten del impulso muscular, de aquellos otros que parten del reposo y de la fijación muscular.

Relación de obras:

Estudios:

- Czerny Op.740
- Burgmüller Op.105
- Clementi “Gradus ad Parnassum” (I)

Obras período Barroco:

- Bach “El clave bien temperado” (Vol. I)

Obras período Clásico:

- Beethoven “Sonatas”
- Mozart “Sonatas”
- Haydn “Sonatas”

Obras período Romántico:

- Schumann “Escenas del bosque Op.82” , “Hojas de álbum Op.124”
“Sonatas para la juventud Op.118”
- Chopin “Valses”, “Preludios” , “Mazurcas”
- Schubert “Momentos musicales Op.94” , “Impromptus Op.90 y Op.119”
- Grieg “Piezas líricas Op.54”
- Mendelssohn “Romanzas sin palabras”

Obras período Moderno:

- Mompou “Impresiones íntimas” (excepto nº4)

- Albéniz “Mallorca”
- Granados “Danzas españolas”
- Debussy “Arabescas”

Distribución del programa por evaluaciones (3º E.P.) :

1ª Evaluación:

- Czerny: 1 estudio
- Bach: 1 preludio
- Clásica: 1r tiempo de la sonata
- Romántica: 1 pieza

2ª Evaluación:

- Burgmüller: 1 estudio
- Bach: 1 fuga (correspondiente al preludio anterior)
- Clásica: 2º tiempo de la sonata
- Moderna: 1 pieza

3ª Evaluación:

- Sonatina: 3r tiempo de la sonata
- Burgmüller: 1 estudio
- Czerny: 1 estudio

NOTAS:

1. Se estudiarán ejercicios de Schmidt, si el/la profesor/a lo estima oportuno.
2. A lo largo del curso se estudiarán las escalas y arpegios que el/la profesor/a considere necesarios.
3. El listado de obras correspondientes a los apartados Clásico, Romántico y Moderno es orientativo, el/la profesor/a decidirá cuáles son las obras más apropiadas para cada alumno/a, teniendo en cuenta que deben ser de la misma dificultad y estilo.
4. Si la capacidad del/la alumno/a así lo permite, se puede ampliar el programa con las obras que el/la profesor/a estime oportunas.
5. Para alcanzar un nivel interpretativo óptimo, se exigirá tocar de memoria las obras de los períodos Romántico y Moderno.

CUARTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Iniciación a la cantabilidad del piano una vez el alumno ha adquirido un cierto dominio entre la intención y la acción en el acto del toque.
2. Estudio de las convenciones interpretativas vigentes en relación a la escritura rítmica y ornamentación según épocas, escuelas y autores específicos.
3. Desarrollo de la coordinación entre las dos manos en planteamientos rítmicos de valores irregulares en una mano y valores regulares en la otra.
4. El equilibrio de la sonoridad como premisa fundamental para practicar música en conjunto, en formaciones de cámara de diversa configuración.
5. Aprendizaje y aplicación progresiva de una digitación y una pedalización adecuada con relación al fraseo, a la dinámica, al tipo de escritura y al estilo de la obra.
6. Estudio profundizado de todas las estrategias técnicas y musicales que favorezcan un óptimo estudio diario.
7. Percepción interna de la propia relajación como premisa para conseguir un perfecto equilibrio del cuerpo, necesario para desarrollar los movimientos de los cuales se sirve la técnica moderna del piano.
8. Estudio de las estructuras formales y de las relaciones de estilo entre épocas, escuelas y compositores tanto en obras escritas exclusivamente para piano como en obras escritas para formaciones de cámara y orquesta.

Relación de obras:

Estudios:

- Czerny Op.740
- Burgmüller Op.105
- Clementi “Gradus ad Parnassum” (I/II)

Obras período Barroco:

- Bach “El clave bien temperado” (Vol. I)

Obras período Clásico:

- Beethoven “Sonatas”
- Mozart “Sonatas”
- Haydn “Sonatas”

Obras período Romántico:

- Schumann “Sonatinas para sus hijas Op.118 nº1”
- Chopin “Valses”, “Preludios”, “Mazurcas”
- Schubert “Impromptus” Op.90, Op.119, Op.142
- Grieg “Piezas líricas Op.54”
- Mendelssohn “Romanzas sin palabras”

Obras período Romántico:

- Mompou “Canción y danza nº5”, “Preludios”
- Albéniz “Suite española”
- Guridi “Danzas viejas”
- Debussy “Rèverie”, “Claro de luna” (de la “Suite Bergamasque”)

Distribución del programa por evaluaciones (4º E.P.) :

1ª Evaluación:

- Czerny: 1 estudio
- Bach: 1 preludeo y fuga
- Clásica: 1r tiempo de la sonata
- Romántica: 1 pieza

2ª Evaluación:

- Burgmüller: 1 estudio
- Bach: 1 preludeo y fuga
- Clásica: 2º tiempo de la sonata
- Moderna: 1 pieza

3ª Evaluación:

- Sonatina: 3r tiempo de la sonata
- Czerny: 1 estudio
- Burgmüller: 1 estudio

NOTAS:

1. Se estudiarán ejercicios de Schmidt, si el/la profesor/a lo estima oportuno.
2. A lo largo del curso se estudiarán las escalas y arpegios que el/la profesor/a considere necesarios.
3. El listado de obras correspondientes a los apartados Clásico, Romántico y Moderno es orientativo, el/la profesor/a decidirá cuáles son las obras más apropiadas para cada alumno/a, teniendo en cuenta que deben ser de la misma dificultad y estilo.
4. Si la capacidad del/la alumno/a así lo permite, se puede ampliar el programa con las obras que el/la profesor/a estime oportunas.
5. Para alcanzar un nivel interpretativo óptimo, se exigirá tocar de memoria las obras de los períodos Clásico, Romántico y Moderno.

QUINTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Lectura a primera vista e improvisación como recursos de adquisición de nuevos hábitos formativos e interpretativos.
2. Iniciación a la grafía de la música contemporánea para piano, necesaria para comprender los nuevos planteamientos estructurales y tímbricos y para despertar en el alumno el interés hacia un repertorio más amplio.
3. Iniciación al pedal tonal como recurso necesario para la correcta interpretación de un importante repertorio del siglo XX.
4. Estudio de los planteamientos armónicos tonales y modales necesarios para la memorización y para la correcta interpretación de obras de diferentes estilos.
5. Convenciones interpretativas en relación a la escritura rítmica, ornamentación, fraseo y articulación según épocas, escuelas y autores específicos.
6. Percepción interna de la propia relajación como premisa para conseguir un perfecto equilibrio del cuerpo, necesario para desarrollar los movimientos de los cuales se sirve la técnica moderna del piano y solucionar todos aquellos problemas que puedan aparecer al alumno en el estudio diario.
7. Aprendizaje y aplicación progresiva de las estrategias de la digitación y de la pedalización adecuadas al fraseo, a la dinámica, al tipo de escritura y al estilo de la obra.
8. Estudio de las estructuras formales y de las relaciones de estilo entre épocas, escuelas y compositores tanto en obras escritas exclusivamente para piano como en obras escritas para formaciones de cámara y orquesta.

Relación de obras:

Estudios:

- Mozkowsky “Estudios de virtuosismo Op. 72”
- Chopin “Estudios Op.10 y Op.25”

Obras período Barroco:

- Bach “El clave bien temperado”
- Bach “Partitas, suites francesas, suites inglesas”

Obras período Clásico:

- Beethoven “Sonatas”
- Mozart “Sonatas”
- Schubert “Sonatas”
- Haydn “Sonatas”

Obras período Romántico:

- Schumann “Noveletten Op.21”
- Chopin “Scherzos”
- Schubert “Impromptus” Op.90, Op.119, Op.142
“Momentos musicales Op.94”
- Brahms “Dos rapsodias Op.79”

Obras período Moderno:

- Bartók "Improvisaciones"
- Albéniz "Suite española" , "Cantos de España" , "Iberia"
- Guridi "Danzas viejas"
- Stravinsky "Tango"

Distribución del programa por evaluaciones (5º E.P.) :

1ª Evaluación:

- Mozkowsky: 1 estudio
- Bach: 1 preludio y fuga
- Clásica: 1r tiempo de la sonata
- Romántica: 1 pieza

2ª Evaluación:

- Chopin: 1 estudio
- Bach: 1 preludio y fuga
- Clásica: 2º tiempo de la sonata
- Moderna: 1 pieza

3ª Evaluación:

- Sonatina: 3r tiempo de la sonata
- Chopin: 1 estudio
- Mozkowsky: 1 estudio

NOTAS:

1. A lo largo del curso se estudiarán las escalas y arpeggios que el/la profesor/a estime oportunos.
2. Si la capacidad del/la alumno/a así lo permite, se puede ampliar el programa con las obras o ejercicios que el/la profesor/a estime oportunos.
3. El listado de obras correspondientes a los apartados Clásico, Romántico y Moderno es orientativo, el/la profesor/a decidirá cuáles son las obras más apropiadas para cada alumno/a, teniendo en cuenta que deben ser de la misma dificultad y estilo.
4. Para alcanzar un nivel interpretativo óptimo, se exigirá tocar de memoria las obras de los períodos Clásico, Romántico y Moderno, además de un estudio de Chopin.

SEXTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES

Desarrollo del currículo

Contenidos

1. Estudio del tratamiento espacial del teclado en la música contemporánea como premisa para poder resolver los problemas técnicos inherentes al sonido y a la aplicación de gestos específicos.
2. Estudio profundizado de la grafía en la música contemporánea para piano, así como de los nuevos planteamientos estructurales y tímbricos para poder comprender un repertorio más amplio.
3. Aprendizaje de los problemas pianísticos técnicos que se presentan regularmente en las obras escritas para clavicémbalo, clavicordio o clavecín y que son interpretadas en pianos actuales, tales como textura, dinámicas, pedalización y limitaciones del teclado.
4. Estudio profundizado del pedal tonal para adquirir la autonomía necesaria en su correcta aplicación.
5. Aprendizaje de los nuevos planteamientos contrapuntísticos del siglo XX para adquirir una correcta interpretación desde el punto de vista del sonido y del equilibrio dinámico y agógico.
6. Estudio de los planteamientos armónicos tonales, modales, politonales y atonales necesarios para la memorización y para la correcta interpretación de obras de diferentes escuelas.
7. Percepción interna de la propia relajación como a premisa para conseguir un perfecto equilibrio del cuerpo, necesario para desarrollar los movimientos de los cuales se sirve la técnica moderna del piano, y solucionar todos aquellos problemas que puedan aparecer en el estudio diario.
8. Estudio profundizado de los diferentes gestos en el acto de la interpretación, clasificándolos en movimientos verticales, movimientos circulares y movimientos axiales.
9. Aprendizaje de las estructuras formales y de las relaciones de estilo en las obras escritas tanto para piano como para música de cámara y para orquesta.

Relación de obras:

Estudios:

- Scriabin "Estudios Op.2"
- Mozkowsky "Estudios de virtuosismo Op. 72"
- Chopin "Estudios Op.10 y Op.25"

Obras período Barroco:

- Bach "El clave bien temperado"
- Bach "Partitas, suites francesas, suites inglesas"

Obras período Clásico:

- Beethoven "Sonatas"
- Mozart "Sonatas"
- Schubert "Sonatas"
- Haydn "Sonatas"

Obras período Romántico:

- Schumann "Noveletten Op.21"
- Chopin "Scherzos" , "Baladas"
- Schubert "Fantasía del caminante" en Do M
- Brahms "Dos rapsodias Op.79" , "Piezas (fantasías) Op.116"
"Tres intermezzi Op.117" , "Valses Op.39"
- Scriabin "Preludios"
- Rachmanninov "Preludios"

Obras período Moderno:

- Bartók "Improvisaciones"
- Albéniz "Suite española", "Cantos de España", "Iberia"
- Granados "Goyescas"
- Stravinsky "Tango"
- Debussy "Suite bergamasque", "Preludios" libro I y II, "Images" libro I y II, "Estampas", "Masques"

Distribución del programa por evaluaciones (6º E.P.) :

1ª Evaluación:

- Mozkowsky: 1 estudio
- Bach: 1 preludio y fuga o danzas
- Clásica: 1r tiempo de la sonata
- Romántica: 1 pieza

2ª Evaluación:

- Chopin: 1 estudio
- Bach: 1 preludio y fuga
- Clásica: 2º tiempo de la sonata o danzas
- Moderna: 1 pieza

3ª Evaluación:

- Sonatina: 3r tiempo de la sonata
- Chopin: 1 estudio
- Mozkowsky: 1 estudio

NOTAS:

1. Si la capacidad del/la alumno/a así lo permite, se puede ampliar el programa con las obras o ejercicios que el/la profesor/a estime oportunos.
2. El listado de obras correspondientes a los apartados Clásico, Romántico y Moderno es orientativo, el/la profesor/a decidirá cuáles son las obras más apropiadas para cada alumno/a, teniendo en cuenta que deben ser de la misma dificultad y estilo.
3. Para alcanzar un nivel interpretativo óptimo, se exigirá tocar de memoria las obras de los períodos Clásico, Romántico y Moderno, además de un estudio de Chopin.
4. El alumno también deberá trabajar con ejercicios de repentización.

PREMIO

PROFESIONAL

DE

MÚSICA

Este premio es un reconocimiento público y necesario al esfuerzo y a la dedicación realizados por el alumnado en el ámbito de la música a lo largo de las enseñanzas profesionales, en aquellos casos en que ha cursado y finalizado con éxito estas enseñanzas. Asimismo, procede fomentar valores como la superación personal y la responsabilidad, incentivar la constancia en el estudio, y en último término, mejorar la calidad de las enseñanzas artísticas destacando al alumnado que mejor ha aprovechado sus estudios, como modelo del trabajo bien hecho para la sociedad.

Las convocatorias de los premios profesionales de música se organizarán en dos fases. Una primera fase se desarrollará en el conservatorio, y una segunda fase, a nivel autonómico.

Los distintos premios que pueden ser convocados son:

- Premios Profesionales de Música (uno por cada especialidad en la fase de conservatorio, y uno por cada departamento instrumental en la fase autonómica).
- Premio Profesional de Música, modalidad de Historia de la Música.
- Premio Profesional de Música, modalidad Música de Cámara.
- Premio Profesional de Música, modalidad Fundamentos de Composición.

Fase conservatorio

Los centros podrán convocar anualmente un **premio extraordinario** por cada una de las especialidades.

Condiciones de acceso

Para concurrir a estos premios, el alumnado deberá alcanzar en los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales de música una nota media igual o superior a 8 puntos. Asimismo, deberá obtener la siguiente calificación específica según el premio al que opte:

- Para poder presentarse a los distintos premios de las distintas especialidades, deberá obtener una calificación mínima de 9 puntos en la asignatura específica, tanto en quinto como en sexto curso de la especialidad a la que se opte.

A estos efectos, las asignaturas convalidadas no serán tenidas en cuenta en el cálculo de la nota media. En el caso del alumnado que haya ingresado en sexto curso, la nota media estará referida únicamente a las asignaturas de dicho curso.

Contenido de la prueba

Las pruebas estarán basadas en el currículo oficial de la Comunitat Valenciana establecido en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

En el Premio de Instrumento, la prueba constará, al menos, de una parte de interpretación en audición pública de al menos tres obras, estudios o movimientos, pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad instrumental, y con una dificultad, como mínimo, correspondiente al sexto curso de enseñanzas profesionales. El alumnado presentará un programa de al menos 30 minutos y la duración del ejercicio de interpretación será como máximo de 30 minutos, a juicio del tribunal.

El alumnado podrá presentar obras con acompañamiento y estará obligado a interpretarlas con él, aportándolo por su cuenta.

Adicionalmente, la dirección de los centros, oído el claustro, podrá incluir la realización de una parte de análisis escrito armónico, formal y estético, de una obra o fragmento propuesto por el tribunal.

Cada parte, y la prueba, se calificarán con una puntuación máxima de 10 puntos, y con una aproximación de dos decimales, como máximo, mediante redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, atendiendo al grado de dificultad técnica de la misma, a la ejecución y a la interpretación realizada.

Fase autonómica

Podrá acceder a la **fase autonómica** el alumnado que haya obtenido el **premio** en la fase en el conservatorio.

La prueba tendrá lugar antes del 30 de septiembre en los conservatorios de la red pública que determine la dirección general competente en materia de enseñanzas de régimen especial, vistas las propuestas de las direcciones territoriales competentes en materia de educación.

Las pruebas estarán basadas en el currículo oficial de la Comunitat Valenciana establecido en el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.

En el Premio de Instrumento, la prueba constará de dos partes:

- a) Análisis escrito armónico, formal y estético de una obra o fragmento. La duración del ejercicio será de dos horas.
- b) Interpretación, en audición pública, de, al menos, tres obras, estudios o movimientos que merezcan, a juicio del tribunal, la categoría de representativos del nivel que se exige, pertenecientes a diferentes estilos de la especialidad Instrumental o Vocal, y con una dificultad, como mínimo, propia del sexto curso de enseñanzas profesionales. La duración del programa de interpretación que presente el alumno será como mínimo de 30 minutos. El alumnado podrá presentar obras con acompañamiento y estará obligado a interpretarlas con él, aportándolo por su cuenta. Los participantes comunicarán, en el momento de realizar la prueba de análisis, el programa que realizarán y entregarán tres copias de cada una de las obras a interpretar. El tribunal elegirá qué obras, estudios, movimientos o fragmentos se han de interpretar, de forma que la duración del ejercicio de interpretación será como máximo de 30 minutos, a juicio del tribunal.

Cada parte se calificará con una puntuación máxima de 10 puntos, y con una aproximación de dos decimales, como máximo, mediante redondeo a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, atendiendo al grado de dificultad técnica de la misma, a la ejecución y a la interpretación realizada.

En la prueba escrita se valorará, junto a los conocimientos, la claridad y calidad de la exposición, la estructuración, la propiedad de vocabulario, la presentación y la ortografía.